



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Cuarta Sesión Extraordinaria 2022
08 de abril del 2022

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 08 de abril del dos mil veintidós, en uso de la palabra, el Ingeniero Daniel Dares de León, en representación de Secretaria de Administración, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité:

Lic. Patricio Villarreal Guerra
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente

Lic. Rosa María Hinojosa Martínez
Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Ing. Daniel Dares de León
En representación de la Sria. de Administración

Presente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Ausente con aviso (se integró más adelante)

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente con aviso

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Presente virtualmente

C.P. Israel López González
Director de Auditoría y Control Interno, en representación de
la Secretaria de Contraloría y Transparencia.

Presente



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados

El Ing. Carlos Romanos, menciona que los contralores estuvieron en la reunión de trabajo en la que se tocaron y discutieron los temas de los que hablaran dentro de la sesión.

Lic. Brenda Tafich Lankenau, señala que si las preguntas que hicieron los contralores ya fueron contestadas. El Ing. Carlos Romanos, refiere que el día de ayer por falta de tiempo ya no se pudieron comunicar pero que la presentación del día de hoy ya fueron atendidas y que el Arq. Javier de la Fuente está presente por si llegara haber alguna duda adicional.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Resultado del fallo por Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SA-DA-CL-11/2022 relativa a la "Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos"
4. Resultado del fallo por Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SA-DA-CL-12/2022 relativa a la "Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos"
5. Resultado del fallo por Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SA-DA-CL-13/2022 relativa al "Suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal"



Cuadro comparativo de propuestas presentadas

| EMPRESA | MONTO TOTAL COTIZADO |
|---------------------------------------|----------------------|
| • UNIDAD MEDICA GISA SC | \$2,217,600.00 |
| • ALIVIA CLINICA DE ALTA ESPECIALIDAD | \$1,975,680.00 |
| | |

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato para la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos” a favor de la empresa ALIVIA CLINICA DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V., con R.F.C. ACA100720A94, por un monto de \$1,975,680.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-sies votos a favor, por parte del Lic. Patricio Villarreal Guerra, En representación del Srio. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Sria. de Finanzas y Tesorería; Ing. Daniel Dares de León, En representación de la Sria. de Administración; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora; y el Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

Se da la bienvenida al Contralor C.P. José Baltazar Valles Luévanos quien se integra la sesión.

Punto 4. - Resultado del fallo por Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SA-DA-CL-12/2022 relativa a la “Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos”

**Licitación pública núm. SA-DA-CL-12/2022, relativa a la
“Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos”**



| | | |
|---|---|---|
| Fecha de convocatoria: | 16 de marzo del 2022 | |
| Suficiencia presupuestal: | \$3,200,000.00 | |
| Participantes: | <ul style="list-style-type: none"> • Radiología Especializada integral, S.C. • AR Radiología Integral, S.A.P.I. de C.V. • SWISS HOSPITAL, SAPI de CV | |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica: | • Radiología Especializada integral, S.C. | PUNTO 27 descalificación de los participantes inciso a) |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica: | N/A | N/A |

Cuadro comparativo de propuestas presentadas

| | |
|--|----------------|
| • SWISS HOSPITAL, SAPI de CV | \$2,494,639.09 |
| • AR Radiología Integral, S.A.P.I. de C.V. | \$1,773,743.57 |

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato para la **Contratación del servicio de imagenología para la Clínica de Servicios Médicos** a favor de la empresa **AR Radiología Integral, S.A.P.I. de C.V.**, con R.F.C. **ARI171018QK1**, por un monto de **\$1,773,743.57 (Un millón setecientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 57/100 m.n.) I.V.A. incluido**, con una vigencia a partir del **01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023**.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-sies votos a favor, por parte del Lic. Patricio Villarreal Guerra, En representación del Srio. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Sria. de Finanzas y Tesorería; Ing. Daniel Dares de León, En representación de la Sria. de Administración; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora; y el Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

Punto 5. - Resultado del fallo por Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SA-DA-CL-13/2022 relativa al "Suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal"



Licitación pública núm. SA-DA-CL-13/2022, relativa a la
"Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la
Administración Pública Municipal"

| | | |
|---|---|-----|
| Fecha de convocatoria: | 16 de marzo del 2022 | |
| Suficiencia presupuestal: | \$2,414,615.00 | |
| Participantes: | • Proveedor Escolar y de Oficina Nuevo León, S.A. de C.V. • Encuadernación General, S.A. de C.V. | |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica: | N/A | N/A |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica: | N/A | N/A |

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

| | |
|---|----------------|
| Encuadernación General, S.A. de C.V. | \$2,283,973.41 |
| Proveedor Escolar y de Oficina Nuevo León, S.A. de C.V. | \$2,095,659.34 |

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal" a favor de la empresa Proveedor Escolar y de Oficina Nuevo León, S.A. de C.V., con R.F.C. PEO820914AK0, por un monto de \$2,095,659.34 (Dos millones noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 75/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 08 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-sies votos a favor, por parte del Lic. Patricio Villarreal Guerra, En representación del Srio. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Sria. de Finanzas y Tesorería; Ing. Daniel Dares de León, En representación de la Sria. de Administración; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lanckenau, Décima Segunda Regidora; y el Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.



Punto 6. - Compra de una “Astilladora para ramas y troncos especial para abordar los desechos de madera para la Secretaría de Servicios Públicos”

El Ing. Carlos Romanos cede la palabra al Ing. Mario Rene Ochoa Caraveo, Director de Imagen Urbana para que lleve a cabo la presentación.

Objetivo

Adquirir una Astilladora para ramas y troncos especial para abordar los desechos de madera con un sistema de control patentado SmartFeed, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, mediante la Solicitud de Inversión no. 018, con monto autorizado para la contratación de \$2,434,200.00 (Dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Situación Actual en San Pedro Garza García, N.L.

- La Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente opera 5-cinco rutas de recolección de residuos vegetales en el municipio.
- El servicio de la RUTA VEGETAL consta de pasar una vez por semana a cada colonia.
- La Dirección Operativa reporta que las 5-cinco RUTAS VEGETALES recolectan en promedio 700-setecientas toneladas al mes.

Características de las RUTAS VEGETALES:

- Pasan una vez a la semana.
- Los troncos o ramas deberán estar cortados y amarrados como máximo 1-un metro de largo y 50-cincuenta cm. de ancho.
- Solo se levantan un máximo de 10-diez bolsas por domicilio.
- Las RUTAS VEGETALES que cubren zonas con pendientes se realizan con camiones de 4-cuatro toneladas (Olinalá, Palmillas, Santuario).

El total de recolección por la Dirección Operativa es de 700-setecientas toneladas de residuos verdes mensuales en promedio

Dirección Imagen Urbana: 134 Toneladas mensuales promedio.

Dirección Operativa: 700 Toneladas mensuales promedio.

| | | |
|---------|---------------|------------------|
| TOTALES | Mensual: | Anual: |
| | 834 Toneladas | 10,008 Toneladas |

El 98% del material se desecha.

El costo por Tonelada recibida en SIMEPRODE es de \$236 PESOS + IVA

| | |
|------------------------|----------------------|
| Gasto Promedio Mensual | Gasto Promedio Anual |
| \$196,824 M.N. | \$2,361,888 M.N. |

Al adquirir una Astilladora se pretende lograr:

MULCH

Favorece la vida del suelo: El mulching ofrece una capa protectora que reduce las discrepancias de temperatura y la humedad. Favorece el desarrollo de microbios en la superficie que permite la liberación de nutrientes necesarios para el desarrollo de horticolas.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'P.' at the top, and several other illegible marks and scribbles.



Capacidad de producción:

12m³ X Hora

12 m³ x 7hrs = 84m³ X Día

84m³ X 24 días = 2016 m³ X Mes

El peso aproximado de un metro cúbico (m³) de material forestal triturado es de 200 Kg a 250 Kg

2016 m³ X 200Kg = 403.2 Toneladas

2016 m³ X 250Kg = 504 Toneladas

Especificaciones de la Astilladora para SPGG.

Especificaciones mínimas requeridas:

Modelo: Para Ramas y Troncos especial para abordar los desechos de madera de hasta 18 pulgadas.

Estado: NUEVO.

Tipo de motor: 4 cilindros.

Potencia: Mínima Requerida 170 hp (126,8 kw)@ 2500rpm.

Tipo de combustible: Diésel.

Capacidad del tanque de combustible: Para un Turno continuo de 7 Horas.

Velocidad de alimentación de capacidad: 117 fpm.

Sistema de alimentación: Estilo de rodillo, vertical doble.

Neumáticos: 235 / 75R 17,5 rango de carga.

Cuchillas: 4-cuatro.

Marcas de Astilladoras con las características señaladas y cuentan con distribución en México

Astilladora para troncos y ramas Marca Bandit modelo 18XP 140 JD cap. Max 18" tipo tambor.

Astilladora para Ramas y Troncos marca VERMEER BC1800XL especial para abordar los desechos de madera de hasta 45,72 cm (18 pulgadas).

Astilladoras con talleres de servicio en el área metropolitana de Monterrey

VERMEER BC1800XL Para Ramas y Troncos

Especial para abordar los desechos de madera de hasta 45,72 cm (18 pulgadas) con un motor de 170 hp.

Cuenta también, con un sistema de **control patentado** SmartFeed, que monitorea el rendimiento del motor y luego invierte o detiene los rodillos de alimentación verticales según sea necesario.

Precio: \$94,990.00 USD más IVA, la **Garantía extendida** 1 año adicional para llegar a dos (2) años de garantía, CONFIDENCE PLUS 2 YRS (BC1800XL)- PREMIUM COV W/MNT el cual contiene 4 Mantenimientos preventivos* hasta las 1.000 hrs, cuyo valor de venta al público es de: \$5,106.00 USD más IVA (**valor que será absorbido por el proveedor**)

El Contralor ciudadano José Valles menciona que sabe que hay un costo por enviar estos residuos a simeprode y cuestiona que en cuanto se incrementa el gasto operativo, es decir, ¿se contratará más personal? ¿habrá más gastos de mantenimiento? ¿seguros?, etc.

Comenta el Ing. Mario Ochoa que el proveedor ofrece una garantía de un año y se podría contratar otro año adicional sin aumento de costo, también incluye cuatro mantenimientos preventivos o hasta a las mil horas de operación sin costo adicional y por la parte operativa se hizo una reorganización de trabajadores



Punto 7. - Solicitud de la contratación directa por excepción de los servicios profesionales para la actualización de cartografía del Municipio de San Pedro Garza García.

Se da la bienvenida y se le cede la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano, el Arq. Javier de la Fuente García.

Objetivo

Contar con la actualización cartográfica para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., compatible con la operatividad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, incluyendo panorama terrestre visión 360 con medidas, actualización de la plataforma geográfica eCarto, consultoría y mantenimiento de aplicaciones, dron fotogramétrico especializado, procesamiento de levantamiento de drones, acompañamiento de modernización catastral, acompañamiento en desarrollo de aplicaciones y la detección de oquedades; de conformidad con la solicitud de contrato No. 6775, emitida por la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.

Antecedentes

La administración municipal 2018-2021 del Municipio de San Pedro, en el 2019 llevó a cabo un exitoso proyecto mediante una póliza de servicio integral para la actualización cartográfica, como parte del programa de modernización catastral para incremento de la recaudación de la base gravable. Con el objetivo de modernizar, sistematizar y mejorar las funciones del control de la cartografía de manera actualizada y permanente. Estos servicios consideraron un diagnóstico preliminar, actualización cartográfica, panoramas terrestres, servicios de micro coberturas, plataforma geográfica eCarto, conteo de arbolado urbano, modernización catastral, con acompañamiento en sitio y soporte técnico.

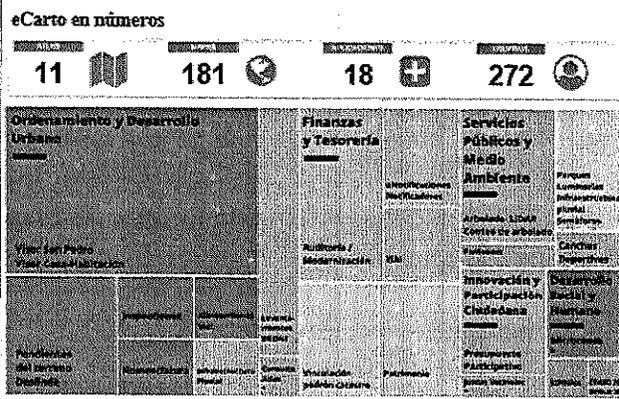
El proyecto generó grandes resultados a través de 272 usuarios de visualización, 11 usuarios atlas generadores de mapas.

Actualmente se han generado 181 mapas temáticos y 18 aplicaciones diseñadas dependiendo de la necesidad de cada secretaría solicitante.

ANTECEDENTES

El proyecto generó grandes resultados a través de 272 usuarios de visualización, 11 usuarios atlas generadores de mapas.

Actualmente se han generado 181 mapas temáticos y 18 aplicaciones diseñadas dependiendo de la necesidad de cada secretaría solicitante.

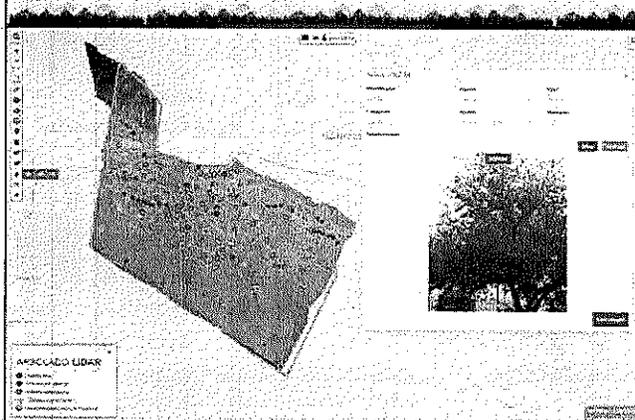




ANTECEDENTES

App Arbolado

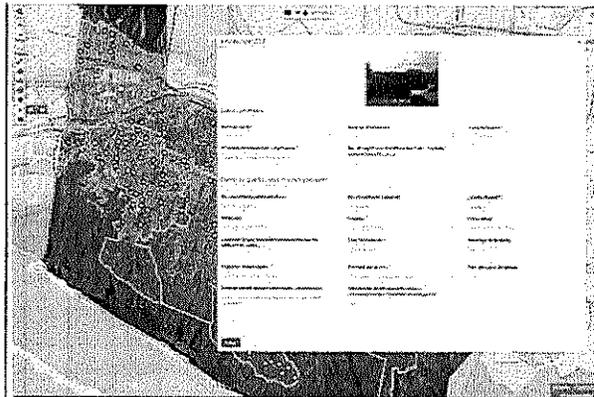
- Detección de un total de 523,507 árboles en el municipio.
- Opción para hacer levantamientos en campo con registro de la condición, especie, características e imágenes de los árboles.
- Registro y control de árboles por adoptar y por plantar.
- Registro y control de solicitudes de inspección forestal.
- Impresión de documentos de bitácora de inspección, dictamen forestal y permiso forestal.



ANTECEDENTES

App Inspectoras SODU

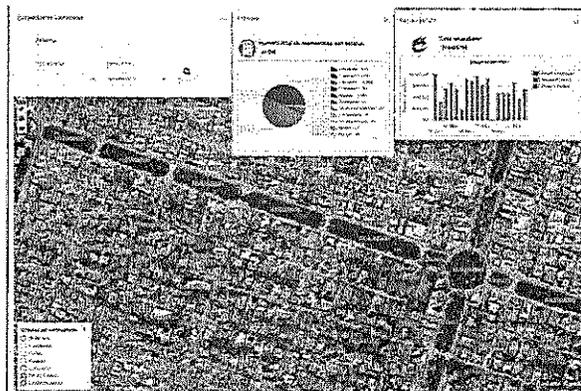
- Levantamiento y registro de visitas de inspección.
- Visualización en tiempo real de las visitas mostrando información de la localización, tipo de inspección, observaciones e imágenes tomadas en la visita.
- Visualización de información complementaria del Atlas de Peligros y Riesgos para análisis.



ANTECEDENTES

App eNotificaciones

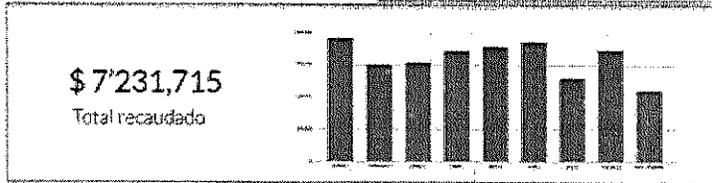
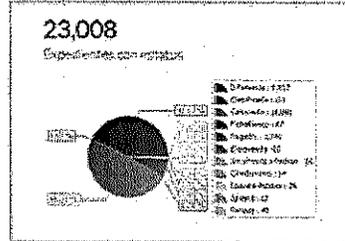
- Identificación y consulta del pago de predial.
- Identificación de diferencias de medidas entre la base de datos de catastro y lo construido para pago de predial.
- Impresión de ficha técnica de diferencias de construcción con información y vistas del predio.
- Visualización gráfica de información del estado de los expedientes pagados, con algún bloqueo, etc., y del total recaudado.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'P' at the top and several scribbled-out marks below.



Son 67,713 predios catastrales en el municipio, y comparando el vuelo 2014 con el vuelo 2019, se detectaron 23,008 con diferencia de construcción.



Consultas de C1.61 de enero al 30 de septiembre de 2021

En la Dirección de Ingresos el sistema registró un total recaudado por impuestos, derechos y accesorios Municipales por concepto de Modernización Catastral de enero a septiembre 2021 de \$7,231,715.00 MDP

Son 67,713 predios catastrales en el municipio y comparando el vuelo 2014 con el vuelo 2019, se detectaron 23,008 con diferencia en construcción.

En la Dirección de ingresos el sistema registró un total recaudado por impuestos, derechos y accesorios Municipales por concepto de Modernización Catastral de enero a septiembre 2021 de \$7,231,715.00

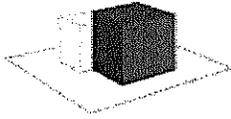
COMPARATIVO DE PROYECTOS 2020-2021 VS ACTUAL

| Proyecto 2020-2021 | | | Proyecto 2022-2024 | | |
|--|----------|------------------------|--|---------------|------------------------|
| Concepto | UM | Importe | Concepto | UM | Importe |
| 2 Vuelos Fotogramétricos Oblix , incluye integración de datos catastrales, capacitación del primer vuelo | 70 km | \$6,461,014.00 | 1 Vuelo Fotogrametrico Oblix Incluye integración de datos catastrales del vuelo 2023 | 87 km2 | \$3,121,620.90 |
| Acompañamiento en Modernización Catastral en Tesorería | 18 meses | \$1,201,060.00 | Acompañamiento en Modernización Catastral en Tesorería | 29 meses | \$1,582,791.00 |
| | | | Acompañamiento en Desarrollo de aplicaciones multifuncionales solicitadas por Administración Urbana y las demas secretarias del municipio (equipo de desarrollo de software incluyendo un enlace en sitio, y 6 personas a distancia) | 29 meses | \$3,165,582.00 |
| Diagnóstico | 1 serv | \$750,000.00 | | | |
| | | | Consultoría, Mantenimiento y Actualización de 18 APPS existentes y en su caso las nuevas (incluye visitas en sitio) | 1 serv. | \$809,731.00 |
| Panoramas terrestres 360° 950 km área urbana (1 cobertura) | 1 serv | \$2,571,250.00 | Panoramas terrestres 360° fotográficos georreferenciados a nivel de calle de 1,900 km lineales, con toma a cada 3 metros en la zona urbana del municipio. Dos recorridos 2021 y 2023 (2 coberturas) | 1 serv | 5,641,100.00 |
| Aquisición de Plataforma geográfica eCarto y eNotificaciones | 1 serv | \$1,350,000.00 | Actualización de Plataforma geográfica eCarto | 1 serv | \$437,255.00 |
| Servicios de micro-coberturas cartográficas en Dron (solo incluye fotografías verticales) | 1 serv | \$500,000.00 | Servicios de Microcobertura y procesamiento de levantamiento de Dron (fotografías oblicuas, de Lidar, maqueta 3D) | 1 serv | \$1,698,433.54 |
| Conteo de arbolado Urbano | 1 serv | \$100,000.00 | | | |
| | | | Detección de oquedades (Equipo de Radar de Penetración Terrestre "GPR" para determinar si existe oquedades bajo la carpeta asfáltica) | 10Km lineales | \$500,000.00 |
| SUBTOTAL | | \$10,731,204.00 | SUBTOTAL | | \$16,956,513.44 |
| I.V.A. | | \$1,716,993.00 | I.V.A. | | \$2,713,042.16 |
| TOTAL | | \$12,448,197.00 | TOTAL | | \$19,669,555.60 |

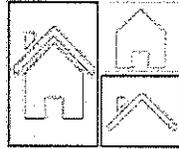


ACOMPAÑAMIENTO MODERNIZACIÓN CATASTRAL

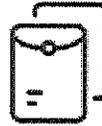
El personal contratado apoyará en la clasificación (1 persona), generación de fichas, apoyo en atención a contribuyentes y en las tareas que vea pertinente el departamento de modernización catastral. De igual manera apoyará en el soporte, acompañamiento y asesoría técnica eCarto - Qgis



Identificación de
diferencia de
construcción



Clasificación de
construcción



Generación de fichas
de notificación



Cobro e incremento
de recaudación

ACOMPAÑAMIENTO DESARROLLO DE APLICACIONES

Apoyado de personal (1 persona en sitio y 6 personas más a distancia) local contratado por CartoData, se capacitará previamente para que sea el contacto directo en sitio, resolviendo y transfiriendo el conocimiento. El personal contratado apoyará en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en base a la plataforma geográfica eCarto.

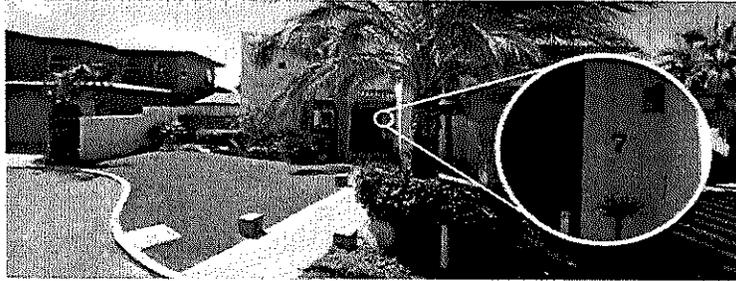
El desarrollador tiene como actividad principal el desarrollo o modificación de aplicaciones de acuerdo a la especificación de requerimientos de software que pueden incluir el desarrollo de interfaces web responsivas, el desarrollo de servicios web o el desarrollo de funciones del lado del servidor con la posibilidad de comunicarse con bases de datos y otros recursos.

Principales actividades a Realizar:

- Desarrollo de aplicaciones e interfaces de acuerdo a requerimientos
- Desarrollo o modificación de aplicaciones e interfaces
- Documentación de código fuente en el formato y con las convenciones vigentes
- Desarrollo de pruebas unitarias del código desarrollado

PANORAMAS TERRESTRES VISIÓN 360 CON MEDIDAS

Mediante la tecnología de Visión360® se adquirirán panoramas fotográficos georreferenciados a nivel de calle de 1,900 km lineales correspondientes a la zona urbana del municipio de San Pedro Garza García.



Toma de alta resolución obtenida con Visión360®

Visión360® es una solución de toma de imágenes y visualización del terreno en 360°, proporcionando una vista como la que tendría un transeúnte. Visión360® permite identificar: Acabados en fachadas, altura y frente de fachadas, infraestructura vial y uso del suelo, lo cual permite identificar desde el escritorio elementos para valuación catastral e infraestructura urbana.

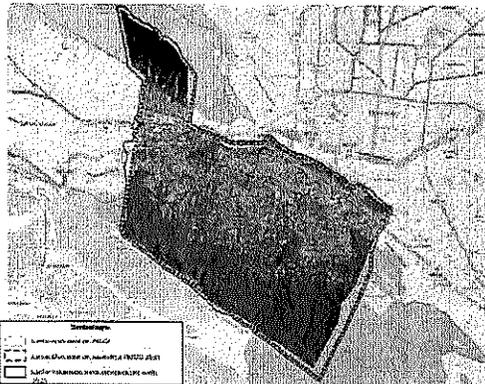
DRONE FOTOGRAMÉTRICO ESPECIALIZADO
Drone multirrotor contemplado será el DJI Matrice 300 RTK



| | | | |
|----------------|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| 55 min | 15 KM | 12m/s | IP45 |
| Tempo de vuelo | Distancia de transmisión | Resistencia máx. al viento | Grado de protección |

Se utilizará para realizar microcoberturas con el fin de actualizar la cartografía.

COMPARATIVO DE PROYECTOS 2020-2021 VS. ACTUAL



Para el área de cobertura del vuelo 2023 se contempló el área utilizada anteriormente en base al límite municipal de INEGI, agregando las diferencias con el límite municipal del PMDU 2030 y un buffer alrededor de éstos límites de 100 mts

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

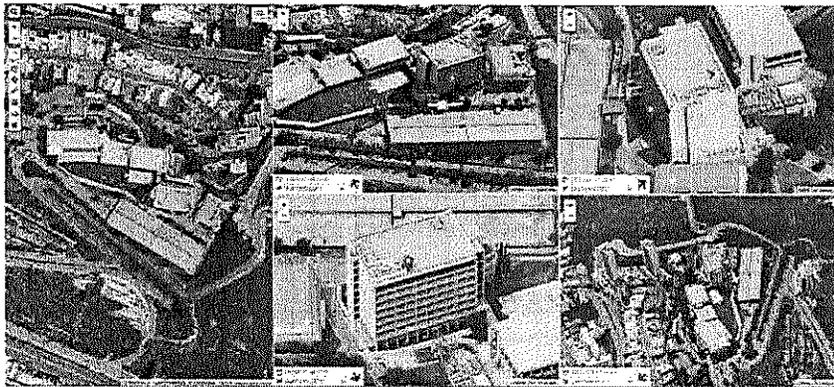
[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARÁN A CABO SON:

1. Actualización cartográfica
2. Panoramas terrestres
3. Actualización plataforma geográfica eCarto
4. Mantenimiento de aplicaciones
5. Drone fotogramétrico especializado
6. Procesamiento de levantamiento de drones
7. Acompañamiento modernización catastral
8. Acompañamiento en desarrollo de aplicaciones
9. Detección de oquedades

Ejemplo de vuelo fotogramétrico oblicuo que combina 5 cámaras giro-estabilizada (foto aérea y cuatro vistas oblicuas del terreno de forma simultánea)



VENTAJAS DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

- Consulta de fichas técnicas por lote, manzanas, colonias incluyendo todas las características físicas del espacio.
- Herramientas de ordenamiento territorial y planeación.
- Altimetría de alta precisión para la determinación de áreas de riesgos en el municipio.
- Facilita la labor de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia, usos de suelo, edificación y construcción; sobre todo en los casos donde el acceso es restringido por las condiciones del terreno o por impedimento del responsable o propietario de la obra o predio en revisión.
- Interrelación de diversas capas para análisis de información, por ejemplo, el cruce de las diferencias de los metros de construcción.
- Detección de construcciones no reportadas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

- Permite la Modernización catastral.



- Optimización de la operación de sus funciones en cuanto a modernización catastral.
- Incremento de la base gravable del municipio por nuevas construcciones no detectadas.
- Incremento de los ingresos del municipio por concepto de predial.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

- Identificar lotes o predios comerciales y habitacionales por temas de inspección y/o de programas de recolección de basura doméstica y comercial.
- Mantener actualizada la aplicación de arbolado.
- Mapear semaforización y registro de actividades de bacheo realizadas (aplicación por desarrollar).
- Mapear luminarias para contar con un inventario, y para el registro del mantenimiento de las luminarias.

PARA EL MUNICIPIO EN GENERAL

- Contar con una ortofoto (foto aérea) actualizada del Municipio (se integra a Visor Urbano).
- Actualizar la infraestructura cartográfica.
- Cruzar variables de bases de datos existentes generando mapas temáticos para la toma de decisiones. (Dónde faltan árboles, cuál es la correlación entre crimen y reportes de luminarias que requieren mantenimiento, etc.).
- Levantamiento y georreferenciación de Áreas Municipales. (a través del Dron).
- Seguimiento de obras de infraestructura municipal en la Secretaría de Obras Públicas.
- Apoyo a Protección Civil, en cuanto a la visualización de la seguridad de las construcciones.
- Ubicación de colonias, para la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana.

ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

- Evita el pago de capacitación especializada a colaboradores que laboran actualmente en la secretaría.
- Esta aplicación es de suma importancia para la Tesorería porque apoyaría en el cobro de los dos principales ingresos propios del Municipio, como lo son el Predial y el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, los cuales representan aproximadamente el **50% de los ingresos anuales**.
- Adicionalmente nos ayudaría a determinar estrategias segmentada de valores, base para el cobro con el propósito de maximizar los ingresos.
- Ayuda al desarrollo de capas para los diferentes análisis de los predios.
- Permite la ubicación de los derechos de paso y la ubicación de los parquímetros.

* Incluye Operador de Modernización Catastral, software y hardware

ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO PARA DESARROLLO DE APLICACIONES

- Apoyo técnico tecnológico para desarrollo de aplicaciones y mapas.
- Apoyo en las capacitaciones a nuevos usuarios de eCarto y de las aplicaciones (* Incluye Operador, software y hardware).

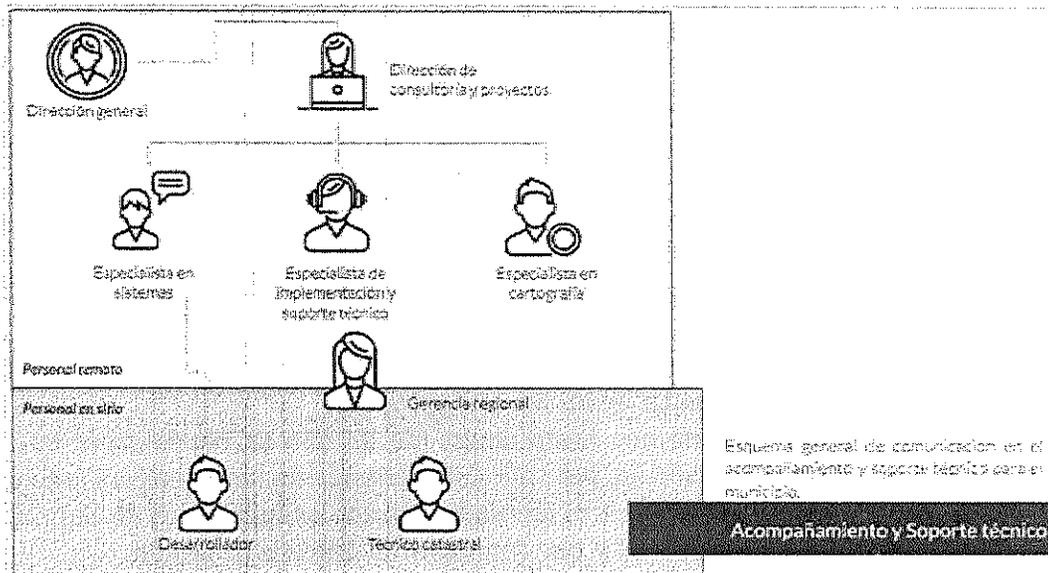
BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS

- Cartografía actualizada que se integra al Visor Urbano San Pedro.



- Acceso a información de manera dinámica e inmediata para tomar decisiones mejor informados.
- Información de medidas por cada lote comparadas con el IRCNL.
- Consulta de recursos geográficos del municipio.
- Información coordinada y validada entre dependencias.
- Al tener organizada la información entre dependencias lleva a una mejor administración de los recursos materiales y equipamientos del municipio.
- Difusión de información acerca de los recursos y planes del municipio relacionadas con consultas públicas para que los ciudadanos participen, conozcan la opinión de sus vecinos y tomen decisiones mejor informados.

EQUIPO DE TRABAJO (Acompañamiento y soporte técnico)



Justificación de la empresa

CARTODATA cuenta con los derechos de autor de los sistemas actualmente utilizados por parte de municipio, como lo son OBLIX (Fotografía área oblicua), AU4 (Estación fotogramétrica).

La Dirección de Catastro, del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante oficio No. 17-DC-2019, menciona que CartoData 2.0 es el proveedor que desarrolló la infraestructura y sistemas cartográficos, así mismo que otorgó el servicio de acompañamiento y capacitación en esa Dirección. Lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 353 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León, que a la letra dice:

“La Dependencia Estatal emitirá criterios, procesos y metodologías de carácter general a que se sujetarán las tareas de homologación, estandarización, integración y actualización de la información geográfica y alfanumérica sobre el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.”;

De esta forma, continuar con la compatibilidad operativa del Municipio de San Pedro con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en cuanto a la actualización cartográfica.



El Ing. Carlos Romanos señala que derivado de la junta de trabajo dónde se señaló que no se encontraba dentro del plan anual de compras, menciona que si esta, pero por un monto de 16,500,00.00 y el complemento para los 19,000,000.00 corresponden al acompañamiento de desarrollo de las aplicaciones que están autorizadas, pero en otra partida. Explica también que se llega a estimar el costo del desarrollo de las aplicaciones en base a un histórico de aplicaciones desarrolladas y por eso se pondrá en el contrato por un monto total de hasta 3,165,000.00, pudiendo ser menos el costo real dependiendo de las necesidades de desarrollo. Agrega que en referencia a los recorridos terrestres se necesitan porque es necesario hacer la referenciación de geolocalización y esto ayudaría a los inspectores a que no sea necesario acudir personalmente a revisar.

El Contralor Ciudadano José Valles hace mención a que cada cuanto tiempo se necesitaría realizar una actualización derivado del dinamismo de la construcción y por otra parte menciona que cuantitativamente no se justifica ya que el monto de la inversión de casi 20 millones contra lo que se recuperaría que son alrededor de 7 millones, también refiere que debido a que una parte de la geografía del municipio no cambia considera que el costo es alto de estos estudios.

El Arq. Javier de la Fuente le menciona que aparte de lo económico, también se genera un ahorro en cuanto a tiempo de traslado de los inspectores para verificar en campo, que está cuantificado en entre 75% al 80% de ahorro en tiempo, gracias a esta tecnología y esto es solamente en Desarrollo Urbano sin tomar en cuenta en otras dependencias. Con referencia al tema de actualización por la construcción se puede decir que por los permisos de construcción que se otorgan en el municipio, que es muy diferente a otros, debido a la situación socioeconómica y la cantidad de metros que se construyen es importante mantener actualizada la información, se tiene identificado con un mapa de color en el que se representa en el municipio las construcciones, ampliaciones, remodelaciones, etc., que se están realizando en el municipio.

Derivado de la respuesta anterior el Contralor Ciudadano José Valles pregunta: ¿En cuánto tiempo se tendrá la necesidad de actualizar o realizar de nuevo este proyecto?

El Arq. Javier de la Fuente menciona que hasta dentro de un año se puede saber de acuerdo con estadísticas e información de la construcción, pero que esta herramienta funciona para todo el municipio, para dependencias como Medio Ambiente en el arbolado urbano, las luminarias de Servicios Públicos, para la construcción de vialidades, pluviales y que con eso se justifica la inversión.

La C.P. Rosa María Hinojosa aclara que la pregunta a la que se refiere el Contralor José Valles va encaminada a saber cada cuando se realizará el vuelo, que es lo más caro, pero que este no se realizará año con año, sino que depende de la disminución de la construcción y que entonces por eso el Arq. Javier de la Fuente refiere que necesitan un lapso de un año para saber eso, sin embargo, asegura que esta herramienta se usa cada vez más para realizar acciones, planes y programar. También menciona que algo que no se ha dicho, es que para el área de Patrimonio les ha servido mucho porque en los varios mapas se tienen identificados lo que son predios, parques y con esto ir planeado inspecciones, planear notificaciones, etc., por lo que ayuda mucho a la planeación, lo que se traduce en realizar la ejecución más efectiva y apoyarse cada vez más en la tecnología que ayude a realizar los trabajos.

El Contralor Ciudadano José Valles dice que estos adelantos tecnológicos deben traducirse en ahorros, dado que, si solo se incrementa el gasto y por otro lado no se ven ahorros, en supervisión, mantenimientos, incremento en ingresos de predial, etc., la tecnología debe ayudar a ser más eficientes y, por consiguiente, gastar menos e ingresar más.

La C.P. Rosa María Hinojosa comparte la opinión del Contralor José Valles, pero antes no había esta información y la información se traduce en dinero.



El Contralor Ciudadano José comparte que le gustaría que en algún momento se les pudiera compartir los resultados o avances de este proyecto.

Se incorpora a la sesión la Lic. Laura Lozano Villalobos y se agradece la presencia del Ing. Daniel Dares de León.

La Lic. Brenda Tafich pide la palabra para comentar que a su entendimiento el costo es un poco más elevado debido a que por temas de covid, se recortaron algunos programas y proyectos del municipio, entre ellos esta actualización.

El Arq. Javier de la Fuente aclara que en del 2014 al 2019 no se había hecho ninguna actualización por lo que en la etapa de covid se recortaron los viajes 360, no se dejó de hacer, sino que se pospuso para una segunda etapa.

Fundamentación.

Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.

En su artículo 42 fracciones II y XIX, que a la letra dicen: II.- *“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;”* y XIX.- *“Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;”*

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.

En los artículos 46, primer párrafo, que dice: *“No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.”;*

Artículo 81, fracción I, inciso b),.-*“Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados; y”*

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sus artículos 97, 213, fracción II, que a la letra dice:

“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultura” y 214, fracción I, inciso b) *Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados, y 215, fracción VIII.*

R.
 [Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Propuesta

Se somete a consideración del Comité la aprobación de la contratación directa por excepción, de los servicios de actualización cartográfica para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L, incluyendo: Panorama terrestre visión 360 con medidas, actualización de la plataforma geográfica eCarto, consultoría y mantenimiento de aplicaciones, dron fotogramétrico especializado, procesamiento de levantamiento de drones, acompañamiento de modernización catastral, acompañamiento en desarrollo de aplicaciones y la detección de oquedades, por 29 meses a favor de la empresa CARTODATA 2.0, S.C., con R.F.C. CAR161020ADA, por un monto de \$19,669,555.60 (diecinueve millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco con sesenta pesos 60/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 22 de abril del 2022 al 22° de septiembre del 2024. Lo anterior con fundamento en el artículo 42 artículo 42, fracciones II y XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y los artículos 46, primer párrafo, 81, fracción II, inciso b) y fracción VIII de su Reglamento; así como los artículos 97, 213, fracciones II y VIII, el artículo 214, fracciones I, inciso b) y 215, fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-sies votos a favor, por parte del Lic. Patricio Villarreal Guerra, En representación del Srio. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Sria. de Administración; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora; y el Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

Punto 8. - Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-17/2022 relativa a "Suministro de alimentos para el IFPP y DIF".

El objetivo es licitar la compra de alimentos a precio competitivo, justo y acorde al mercado, facilitar y hacer expedito el proceso pedido y abasto de cada dependencia.

La licitación se divide en tres partidas: Carnes y lácteos, frutas y verduras y abarrotes. Se trata de asegurar la calidad e higiene en toda la cadena de abastos, solicitando al proveedor que cumpla con la nom-251 SSA1-2009.

La vigencia del contrato será de 01 junio del 2022 a 31 de mayo 2023.

El Lic. Rodolfo Mendoza pregunta ¿La norma la cumplen proveedores como Soriana, HEB o si es muy especializada que de alguna manera pudiera limitar la participación?

El ingeniero Carlos Romanos comenta que se refiere básicamente al suministro de alimentos frescos, es una norma general para asegurar la calidad, frescura de alimentos y así como el manejo de los mismos con estándares de calidad.

Al no haber más comentarios del tema se pasa a la propuesta.



Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2022 relativa a "Suministro de alimentos para el IFPP Y DIF".

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-sies votos a favor, por parte del Lic. Patricio Villarreal Guerra, En representación del Srio. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Sria. de Administración; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora; y el Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

Punto 9. - Asuntos generales. No hay comentarios

Punto diez. - Clausura. No habiendo más temas que tratar, el Ing. Carlos Romanos Salazar cede el uso de la voz a la licenciada Laura Lozano Villalobos para el cierre de la sesión, quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 10:07 del día 08 de abril del dos mil veintidós.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ


Lic. Patricio Villarreal Guerra
En representación del Secretario de Ayuntamiento


Lic. Rosa María Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería


Ing. Daniel Dares de León
En representación de la Sria. de Administración



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del Sector K1

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano del Sector K3

A F

S



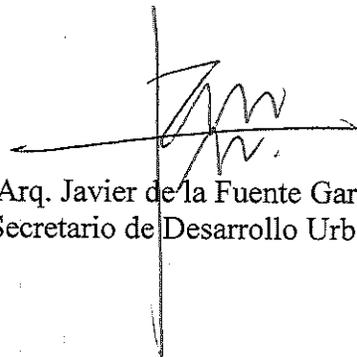

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano del Sector K5

INVITADOS


Ing. Mario Rene Ochoa Caraveo
Director de Imagen Urbana


Lic. Humberto González Flores
Coordinador de plazas, presupuestos y administración


Lic. Luis Gerardo Pérez
Coordinador Administrativo de la Secretaria de la Seguridad Pública Municipal


Arq. Javier de la Fuente García
Secretario de Desarrollo Urbano

Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 08 de abril del 2022.

CRS/rvv/acr